



ACTA DE ACUERDO DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL CONVENIO DE LA OPINIÓN DE MÁLAGA

En Málaga, en los locales de la empresa, con fecha 18 de enero de 2010, se reúnen la Comisión Negociadora del convenio colectivo para acordar las condiciones económicas durante el periodo 2009/2010, finalizando este acuerdo en dicho apartado al 31 de diciembre de 2010. La comisión está compuesta por los abajo firmantes.

Acuerdan

Que para los años 2009 y 2010 se establece una subida salarial del 0,00% del conjunto de la masa salarial. Manteniéndose vigentes el resto de cláusulas del convenio colectivo.

Sin más, y siendo las 18:30, se levanta la sesión.

Por La Opinión de Málaga, SLU.

El Subdirector General de Gestión, firmado: Aurelio Romero Fornelio.

El Director, firmado: Juande Mellado Pérez.

El Gerente adjunto, firmado: Raúl Rico Lavado.

Por el Comité de Empresa.

Firmado: Juan Carlos Hidalgo Ramos.

Firmado: Rafael Molina Guerra.

Firmado: Raquel Ruiz Gutiérrez.

